

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1613/26

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SANTA MARÍA

A N U N C I O

Aprobado definitivamente, el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para 2026 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2024, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1 OPERACIONES CORRIENTES		116.045,26 €
1	Gastos del Personal	47.279,74 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	59.665,19 €
3	Gastos financieros	600,00 €
4	Transferencias corrientes	8.073,60 €
5	Fondo de contingencia	426,73 €
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		33.505,27 €
6	Inversiones reales	33.505,27 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS...		149.550,53 €



CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1 OPERACIONES CORRIENTES		117.954,13 €
1	Impuestos directos	30.679,16 €
2	Impuestos indirectos	1.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	20.324,23 €
4	Transferencias corrientes	58.590,74 €
5	Ingresos patrimoniales	7.360,00 €
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		31.596,40 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	31.596,40 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS		0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS...		149.550,53 €

Denominación Plaza	N.º Plazas	Grupo	Nivel	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
FUNCIONARIO HABILITADO DE CARÁCTER NACIONAL: SECRETARIA-INTERVENTORA	1	A1	28	19.830,77

Vega de Santa María, 29 de julio de 2026.

La Alcaldesa, *Sara Jiménez García*.